INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DEL SOCORRO
"AQUÍ NOS FORMAMOS PARA VIVIR CON DIGNIDAD"
Creada mediante Resolución 16180 del 27 de noviembre de 2002 Núcleo Educativo 915 comuna 2 y facultada para formación media técnica mediante Resolución 202350058972 de 28/07/2023.
Nit. 811017875 Dane 105001019453

Alcaldía de Medellín

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: CT-24-2025

CLASE DE CONTRATO: OBRA PUBLICA

CONTRATISTA: HERNANDEZ RESTREPO JUAN CAMILO
NIT: 1,017,151,309.0

OBJETO:

Contratar la ejecución de obras de adecuación eléctrica e instalación de luminarias LED en diferentes espacios de la Institución Educativa Villa del Socorro, así como el suministro e instalación de un sistema de aire acondicionado en la sala de sistemas, incluyendo el suministro de materiales, cableado, equipos y mano de obra necesarios para su correcto funcionamiento, con el fin de mejorar las condiciones de iluminación, seguridad eléctrica y confort térmico en la institución.

VALOR: 22.315.900
Veintidós millones trescientos quince mil novecientos pesos m/l
PLAZO: 12 DIAS

FECHA DE INICIO: 14 de noviembre de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 5 de diciembre de 2025

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 14 de noviembre de 2025 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DEL SOCORRO
N° CT-24-2025 con HERNANDEZ RESTREPO JUAN CAMILO Nit: 1,017,151,309.0
Contratar la ejecución de obras de adecuación eléctrica e instalación de luminarias LED en diferentes espacios de la Institución Educativa Villa del Socorro, así como el suministro e instalación de un sistema de aire acondicionado en la sala de sistemas, incluyendo el suministro de materiales, cableado, equipos y mano de obra necesarios para su correcto funcionamiento, con el fin de mejorar las condiciones de iluminación, seguridad eléctrica y confort térmico en la institución.

estableciendo como valor del contrato la suma de
Veintidós millones trescientos quince mil novecientos pesos m/l
y como tiempo de ejecución contractual 12 DIAS contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° CT-24-2025

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° CT-24-2025 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	$	22.315.900
Valor ejecutado	$	22.315.900
Valor Impuestos	$	2.298.000
Valor pagado al Contratista	$	20.017.900
Saldo a favor del contratista*		
Observaciones:		

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. CT-24-2025 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. CT-24-2025 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : **5 de diciembre de 2025**

Julio Humberto Fernández Trujillo
Rector(a)

HERNANDEZ RESTREPO JUAN CAMILO
Nit: 1,017,151,309.0
Representante legal